

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Emplazamiento recurso contencioso-administrativo**

El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia ha resuelto mediante Decreto de Alcaldía número 190/2019 de 8 de julio, comparecer como parte demandada en el recurso contencioso administrativo. Procedimiento ordinario número 320/2019-V interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz por interpuesto por los Sres. A. y U. R. de A. Z. frente a Decreto de alcaldía número 78/2019 de 17 de abril, por el que se desestima el recurso de reposición sobre petición de ruina de casa concediendo una plaza para presentar proyecto de reparación, conservación y rehabilitación.

Lo que se notifica mediante el presente anuncio a cuantos puedan aparecer como interesados en el expediente emplazándoles al mismo tiempo para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA, puedan comparecer en el citado juzgado en defensa de sus intereses.

Durana, 8 de julio de 2019

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE